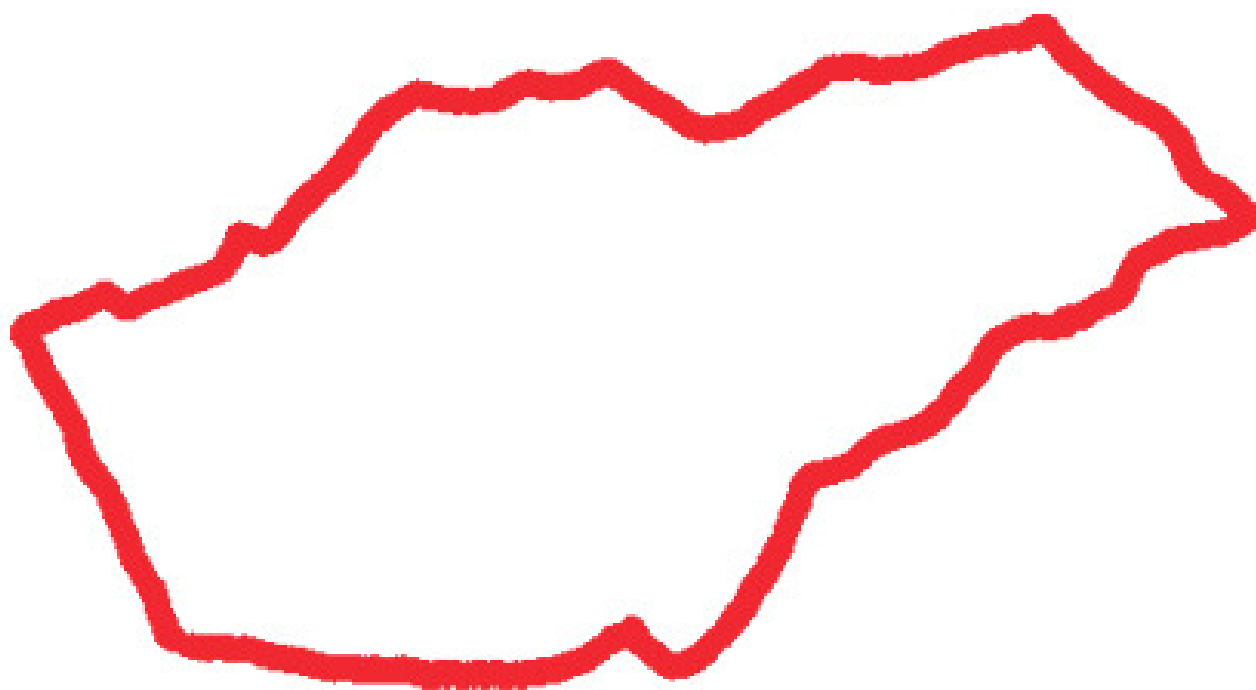




**ASOCIACIÓN DE VECINOS
TEMPRANALES**

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LA ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LA ASOCIACIÓN

- ✓ Presidenta: D^a Estrella García Pinto
- ✓ Vicepresidenta: D^a Estíbaliz Dominique Ibarra
- ✓ Secretario: D. Jose Antonio Domingo Ortiz
- ✓ Tesorera: D^a Verónica Ramos Aquilera
- ✓ Vocales: D^a Olga de Marta Herranz
D. Jorge Fernández Sánchez

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LA ASOCIACIÓN

La ASOCIACION DE VECINOS DE TEMPRANALES se constituyó el 10 de marzo de 2013 en la ciudad de San Sebastián de los Reyes para lograr objetivos de interés general, sin afán de lucro, abierta a todos los vecinos del barrio de Tempranales.

Está en proceso de inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid.

Pueden asociarse vecinos de manera individual o Comunidades de Propietarios que así lo acuerden en su Junta General de Propietarios.

El precio de inscripción es de 1 € por persona al año; en el caso de las Comunidades es de 1 € por vivienda al año.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LA ASOCIACIÓN

Los **objetivos generales** de la Asociación son:

- ✓ Defensa de los intereses generales de los vecinos fomentando las medidas participativas más adecuadas.
- ✓ Informar y apoyar a los vecinos en todas las cuestiones que afecten a sus intereses.
- ✓ Asumir la representación de los vecinos del ámbito territorial adoptando las resoluciones y llevando a término las actuaciones que por su importancia o interés les afecten individual o colectivamente, o a los intereses generales de la ciudad.
- ✓ Fomentar el asociacionismo entre los vecinos.
- ✓ Vigilar y exigir que las administraciones públicas cumplan escrupulosamente con su obligación de promover y facilitar el desarrollo de asociaciones.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LA ASOCIACIÓN

- ✓ Exigir a las Administraciones Públicas el cumplimiento de los derechos reconocidos por la las leyes:
 - Recibir información directa de los asuntos que son de interés común.
 - Participar de las subvenciones públicas para el desarrollo de proyectos y actividades.
 - Establecer convenios de colaboración en programas de interés general.
 - Ser declaradas de utilidad pública.
 - **Intervenir en todos los ámbitos de las Administraciones Públicas** para defender los intereses generales de los vecinos.
 - Utilizar los medios públicos para el ejercicio de sus funciones de representación y defensa de los intereses de los vecinos.
 - **Ejercitar el derecho a la iniciativa popular.**
 - **Ser escuchada** en los Plenos y Comisiones municipales en los asuntos que afecten de modo particular o general a los vecinos.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LA ASOCIACIÓN

Nuestro **objetivo prioritario** es:

✓ **IMPEDIR QUE SE CONSTITUYA LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN** y, consecuentemente:

- Que ninguna Comunidad de Propietarios tenga que asumir los costes de conservación y mantenimiento del barrio.
- Nos hagan diferentes respecto al resto de vecinas y vecinos del municipio que no pagan por la conservación de su barrio.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LA ENTIDAD

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

¿QUÉ ES UNA ENTIDAD DE CONSERVACIÓN?

Las Entidades Urbanísticas de Conservación son entidades de derecho público, de adscripción obligatoria y personalidad y capacidad jurídicas propias para el cumplimiento de sus fines, desde su inscripción en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

Nacen como consecuencia del deber de conservación de las obras de urbanización, incluyendo el mantenimiento de las dotaciones y los servicios públicos, una vez recepcionadas aquéllas por el municipio.

Dicho de otro modo, es una figura legal que **obliga a las Comunidades de Propietarios y dueños de los solares de Tempranales a pagar el coste de mantenimiento y conservación** del barrio.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

EL COSTE DEL BARRIO DE TEMPRANALES

La Asociación se ha dirigido al Ayuntamiento para que nos informen sobre el coste actual del mantenimiento y conservación del barrio.

Solicitud de información

1 mensaje

asociacionvecinostempranales <asociacionvecinostempranales@gmail.com>

23 de noviembre de 2013 11:15

Para: "informacion@ssreyes.org" <informacion@ssreyes.org>

Buenos días.

Nos ponemos en contacto con ustedes con objeto de obtener la siguiente información:

Costes del último semestre, desglosados por meses, del Sector AR-1 Tempranales de los siguientes conceptos:

- Suministro eléctrico.
- Riego de parques y jardines.
- Mantenimiento y conservación de parques y jardines.
- Conservación y reparación de la vía pública.
- Otros costes no citados anteriormente.

Muchas gracias.

Asociación de Vecinos Tempranales

<http://www.aavtempranales.com>



AV Tempranales



@AVTempranales

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

EL COSTE DEL BARRIO DE TEMPRANALES

La respuesta ha sido la siguiente:

SILENCIO

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LAS INTENCIONES DEL AYUNTAMIENTO

En el mes de abril, la Asociación de Vecinos mantuvo cuatro reuniones:

- ✓ Con el equipo de gobierno municipal
- ✓ Con los otros tres grupos políticos con representación en el Ayuntamiento.

En dichas reuniones se expusieron los motivos por los que rechazamos radicalmente la constitución de la Entidad.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LAS INTENCIONES DEL AYUNTAMIENTO

Las posturas del equipo de gobierno municipal quedaron claras, y también fueron recogidas por diversos medios locales.

El Ayuntamiento en la web municipal publicó:



Ahora somos [+]

General | 15/03/2013

■ **Tempranales:** El Ayuntamiento asumirá aquellas cargas económicas que le sean posibles, acorde al Presupuesto Municipal

El Consistorio ha ido asumiendo paulatinamente aquellas cargas que generalmente son asumidas por las Entidades Urbanísticas de Conservación, como suministros de energía y de agua, en aquellos casos en los que así ha sido posible, y en los que Tempranales no será una excepción.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LAS INTENCIONES DEL AYUNTAMIENTO

Por su parte, los medios locales recogieron así la noticia:



Noticias de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Tempranales: "el Ayuntamiento asumirá aquellas cargas económicas que le sean posibles"

REDACCIÓN | 18 de Marzo de 2013

Comenta     



[Portada](#) [Actualidad](#) [Onda Cero Madrid norte](#) [El Buscador](#) [Correo Red 607](#) [Ocio Radio Madrid](#)

Miércoles, 20 de Marzo de 2013 11:10 Daniel Olivares



El Consistorio correrá con estos gastos siempre que el Presupuesto Municipal lo permita
El Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes asumirá, de momento,
los gastos de agua y luz de Tempranales



ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LAS INTENCIONES DE LA ASOCIACIÓN

Y... ¿qué decimos nosotros?

NO, ROTUNDAMENTE

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LAS INTENCIONES DE LA ASOCIACIÓN

Por los siguientes motivos:

1. Las zonas comunes son utilizadas por todos los vecinos del municipio.
2. En otros barrios NO existe Entidad Urbanística de Conservación.
3. El artículo 4 de los Estatutos es sangrante: los fines con los que se crea son velar por la conservación y correcta prestación de servicios del barrio.
4. Nos obligan a resarcir cualquier daño que se ocasione como consecuencia de obras e instalaciones (artículo 8).
5. La vida de la Entidad será de 20 años.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LAS INTENCIONES DE LA ASOCIACIÓN

6. Los coeficientes que determinan las cuotas que pagará cada Comunidad de Propietarios son injustos: las 1.792 viviendas protegidas representan el 13% del barrio y han de contribuir con el 37% de la carga económica del mantenimiento del barrio.
7. El Ayuntamiento no ha destinado ningún recurso para fomentar la vida vecinal: el transporte público resulta insuficiente, no existen colegios, ni centros de salud, ni oficinas municipales...
8. En la mayoría de escrituras de compra-venta de nuestras viviendas no se contempla la creación de esta figura.
9. Nos hace diferentes respecto al resto de vecinas y vecinos del municipio que no pagan por la conservación de su barrio.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

LAS INTENCIONES DE LA ASOCIACIÓN

Pero sobre todo...

10. Por INJUSTA

ASOCIACIÓN DE VECINOS
TEMPRANALES

MOMENTO ACTUAL

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

MOMENTO ACTUAL

- ✓ El Ayuntamiento ha desestimado las 853 alegaciones formuladas por los vecinos.
- ✓ En respuesta, la Asociación ha llevado el tema nuevamente a los medios de comunicación y los partidos de la oposición se han interesado por el tema, incluso preguntando en el Pleno del pasado 21 de noviembre las intenciones del gobierno municipal.
- ✓ La noticia fue recogida así por Onda Cero Madrid Norte, donde podremos escuchar las palabras del Concejal de Urbanismo.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

MOMENTO ACTUAL

Matices a las palabras del Concejal de Urbanismo:

✓ El Plan General de Ordenación Urbana fue aprobado por **TODOS LOS GRUPOS.**

✓ Las promotoras y cooperativas conocían las cargas...

Pero los vecinos **NO.**

✓ La ley obliga a constituir la Entidad Urbanística...

Pero la ley se puede modificar. Concretamente el Plan General de Ordenación Urbana, que es la norma municipal donde se nos obliga a asumir los costes.

✓ El Ayuntamiento asumirá las cargas posibles...

Hasta su disolución –que es nuestro objetivo–, el Ayuntamiento puede subvencionar el 100% los costes de la Entidad de Conservación.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

ACTA PLENO 17-06-2004

Nº 3.- P 3/03. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR ÚNICO ÁREA DE REPARTO 1, TEMPRANALES.

En su virtud, con la reserva expuesta en el párrafo precedente, y de conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Técnica de Urbanismo y Medio Ambiente de 14 del mes y año en curso, **el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda:**

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones formuladas por legal representante de D. Antonio Banús Ferré y otros y la primera y segunda de las formuladas por legal representante de Fuente Nueva, S.A. y estimar la tercera de esta entidad de acuerdo con el informe jurídico incorporado al expediente y del que se dará traslado a los interesados.

SEGUNDO.- **Aprobar definitivamente, con las condiciones establecidas en los informes sectoriales** de la Confederación Hidrográfica del Tajo, de la Dirección General de Agricultura de la Comunidad de Madrid, Vías Pecuarias, de la Consejería de Medio Ambiente sobre infraestructuras de saneamiento y de la Dirección General de Aviación Civil, de los que se dará traslado al promotor, **y con las condiciones que eventualmente resulten del informe acústico de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, el Plan Parcial de Ordenación del Sector Único Área de Reparto -1, Tempranales,** promovido por la Comisión Gestora de dicho ámbito y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid el 11 de septiembre de 2003.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

MOMENTO ACTUAL

Y una “curiosidad”...

- ✓ Existen urbanizaciones consideradas “de lujo” que cuentan con depuradoras para el tratamiento del agua y es el Ayuntamiento el que paga los gastos de tratamiento y depuración.
- ✓ A los vecinos de Tempranales, el Canal de Isabel II nos cobra en la factura por ese servicio.

Las propuestas que plantea la Asociación son:

- ✓ Elaboración, y presentación ante el Ayuntamiento de un recurso de reposición.
- ✓ Iniciativa popular para solicitar una modificación del Plan General de Ordenación Urbana donde se proponga al Ayuntamiento la eliminación de la Entidad Urbanística de Tempranales.
- ✓ Formular alegaciones al Presupuesto 2014, donde no se recoge ningún incremento en las subvenciones para las Entidades de Conservación.
- ✓ Manifiestar el descontento vecinal a través del buzón de quejas y sugerencias de la web municipal.
A estos efectos, la Asociación alojará en su web el mecanismo para hacerle llegar al Ayuntamiento las quejas.
- ✓ Interposición de recurso contencioso-administrativo conjunto entre todas las Comunidades.

ASOCIACIÓN DE VECINOS TEMPRANALES

TURNOS DE RUEGOS, PREGUNTAS Y APORTACIONES

Preséntate al resto de asistentes:

- ✓ Nombre y apellido.
- ✓ Comunidad de propietarios.
- ✓ Expresa tu ruego, pregunta o aportación.
- ✓ Si tu pregunta ya ha sido formulada por otro vecino, cede tu turno.

ASOCIACIÓN DE VECINOS
TEMPRANALES

GRACIAS